

ACTA N° 039-2023-SO-CO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2023.

Siendo las 11:00 horas del día viernes 02 de junio de 2023, reunidos en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dr. Baldemar Tene Farfán, Vicepresidente de Investigación.
Vicepresidente Académico (e)

CITACIÓN. –

Considerando que es una sesión ordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados, mediante correo electrónico de fecha jueves 01 de junio de 2023.

PRESIDENCIA Y SECRETARIO DE LA SESION. –

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretario de actas la sesión el Abg. Yoél Amed Rodríguez Cárape, Secretario General.

QUORUM. –

Se cuenta con la presencia de los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora y el Dr. Baldemar Tene Farfán, Vicepresidente de Investigación y encargado de la Vicepresidencia Académica en mérito a la Resolución de Comisión Organizadora N° 231-2023-UNF/CO. Una vez verificado el quórum reglamentario se declara válidamente instalada la presente sesión.

AGENDA. –

1. Planes de Trabajo de la Dirección de Bienestar Universitario de la UNF.
2. Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominada: "II International Webinar: Improving your Teaching English Skills".
3. Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominada: "English Teaching For Kids".
4. Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominada: "Características de residuos sólidos en sitio turísticos de la provincia de Sullana".
5. Formato de Control de Permiso y Constancia de Estudios para los estudiantes del Ciclo Regular CEPRE Ingreso 2023 – I.
6. Encuesta para medir el nivel de satisfacción de la Calidad del Servicio Educativo que se brindan a los estudiantes que cursan los dos últimos años académicos comprendidos entre el Semestre 2021 – I y 2022 – II de la UNF.
7. Otros (los que oportunamente se pongan en conocimiento).

ORDEN DEL DÍA. –

1. **Respecto al primer punto de agenda referido al OFICIO N° 444-2023-UNF-VPAC:** La Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, los Planes Operativos del año 2023 del Servicio de Salud-Tópico, Servicio de Comedor Universitario y Servicio de Psicología y Psicopedagogía de la Unidad de Servicios Asistenciales de la Dirección de Bienestar Universitario, para su aprobación, los cuales cuenta con los informes de viabilidad de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina

de Asesoría Jurídica y la Unidad de Modernización de esta Casa Superior de Estudios. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:



PRIMERO. – APROBAR el Plan de Trabajo del Servicio de Salud (Tópico) 2023 de la Unidad de Servicios Asistenciales de la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.



SEGUNDO.- APROBAR el Plan de Trabajo del Servicio de Comedor Universitario 2023 de la Unidad de Servicios Asistenciales de la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.



TERCERO.- APROBAR el Plan de Trabajo para el Bienestar Psicológico y Fortalecimiento Psicopedagógico de la Unidad de Servicios Asistenciales de la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.



Debiendo emitirse el acto resolutive correspondiente.

- 2. Respecto al segundo punto de agenda referido OFICIO N° 438-2023-UNF-VPAC:** La Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominada: "II International Webinar: Improving your Teaching English Skills" propuesto por docentes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que cuenta con la opinión legal de la Oficina de Asesoría Jurídica y el informe de cobertura presupuestaria emitida por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional de Frontera. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

PRIMERO.- APROBAR el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominada: "II International Webinar: Improving your Teaching English Skills", propuesto por los docentes Dra. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo y el M. Sc. Carlomagno Sancho Noriega de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

SEGUNDO.- ENCARGAR a la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social de esta Casa Superior de Estudios, en coordinación con los docentes responsables la gestión, operatividad y seguimiento del plan aprobado.

Debiendo emitirse el acto resolutive correspondiente.

- 3. Respecto al tercer punto de agenda referido al OFICIO N° 439-2023-UNF-VPAC:** La Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominada: "English Teaching For Kids", propuesto por estudiantes y docente de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que cuenta con la opinión legal de la Oficina de Asesoría Jurídica y el informe de cobertura presupuestaria emitida por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional de Frontera. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

PRIMERO.- APROBAR el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominada: "English Teaching For Kids", propuesto por la docente Dra. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo y estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

SEGUNDO.- ENCARGAR a la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social de esta Casa Superior de Estudios, en coordinación con los docentes responsables la gestión, operatividad y seguimiento del plan aprobado.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

- 4. Respecto al cuarto punto de agenda referido al OFICIO N° 445-2023-UNF-VPAC:** La Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominada: "Características de residuos sólidos en sitio turísticos de la provincia de Sullana", propuesto por docentes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que cuenta con la opinión legal de la Oficina de Asesoría Jurídica y el informe de cobertura presupuestaria emitida por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional de Frontera. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

PRIMERO.- APROBAR el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominada: "Características de residuos sólidos en sitio turísticos de la provincia de Sullana", propuesto por la docente Dra. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo y Mg. Carlomagno Sancho Noriega de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

SEGUNDO.- ENCARGAR a la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social de esta Casa Superior de Estudios, en coordinación con los docentes responsables la gestión, operatividad y seguimiento del plan aprobado.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

- 5. Respecto al quinto punto de agenda referido OFICIO N° 137-2023-UNF-VPIN:** La Vicepresidencia de Investigación eleva a Presidencia de Comisión Organizadora los Formatos de Control de Permiso y Constancia de Estudios del Centro Preuniversitario (CEPRE) de la Universidad Nacional de Frontera, los mismos que cuentan con las opiniones de la Oficina de Asesoría Jurídica y Unidad de Modernización de esta Casa Superior de Estudios. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

PRIMERO. – APROBAR el Formato de Control de Permisos propuesto por el Centro Preuniversitario - CEPRE de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

SEGUNDO.- APROBAR el Formato de Constancia de Estudios propuesto por el Centro Preuniversitario - CEPRE de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

TERCERO.- DISPONER al Centro Preuniversitario - CEPRE de la Universidad Nacional de Frontera, se disponga la aplicación el Formato de Control de Permisos y del Formato de Constancia de Estudios a partir del día siguiente de emitido el acto resolutivo.

TERCERO.- DISPONER al Centro Preuniversitario - CEPRE de la Universidad Nacional de Frontera, la elaboración de una directiva interna que regule el Control de Permisos y de Constancias de Estudios de los estudiantes pre universitarios de la UNF.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

6. Respecto al sexto punto de agenda referido al Informe N° 0205-2023-UNF-

OAJ: La Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión favorable jurídicamente, respecto al Informe de Encuesta para medir el nivel de satisfacción de la Calidad del Servicio Educativo que se brindan a los estudiantes que cursan los dos últimos años académicos comprendidos entre el Semestre 2021 – I y 2022 – II de esta Casa Superior de Estudios, presentada por la Vicepresidencia Académica de la UNF. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

PRIMERO. – APROBAR el Informe de Encuesta para medir el nivel de satisfacción de la Calidad del Servicio Educativo que se brindan a los estudiantes que cursan los dos últimos años académicos comprendidos entre el Semestre 2021 – I y 2022 – II de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

SEGUNDO. – DISPONER a la Vicepresidencia Académica que conjuntamente con los coordinadores de facultades y direcciones de la UNF procedan con la implementación de las recomendaciones planteadas en el Informe de Encuesta para medir el nivel de satisfacción de la Calidad del Servicio Educativo que se brindan a los estudiantes que cursan los dos últimos años académicos comprendidos entre el Semestre 2021 – I y 2022 – II de la Universidad Nacional de Frontera.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

7. Respecto al séptimo punto de agenda referido a Otros:

- **Visto el OFICIO N° 143-2023-UNF-VPIN:** El Vicepresidente de Investigación eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, la solicitud de reconocimiento de los responsables para la postulación al Fondo Concursable N° 020 "Implementación de un sistema de gestión de la información para la investigación mediante una plataforma informática CRIS orientada al fortalecimiento de la I+D+I", organizado por PMESUT. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

PRIMERO.- CONFORMAR el equipo responsable a cargo de la postulación al Fondo Concursable N° 020 "Implementación de un sistema de gestión de la información para la investigación mediante una plataforma informática CRIS orientada al fortalecimiento de la I+D+I", organizado por el Programa para la mejora de la calidad y pertinencia de los servicios de Educación Superior Universitaria y tecnológica a nivel nacional (PMESUT), integrado por los siguientes profesionales:

Nombres y Apellidos	Cargo en la UNF	Cargo en la postulación
Dr. Luis Alfredo Espinoza Espinoza	Jefe de la Dirección de Gestión de la Investigación	Responsable de la Postulación Líder/coordinador del equipo técnico de gestión de investigación
Ing. Cecilia Lizeth Risco Ipanaque	Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información	Líder/coordinador del equipo informático

Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.

- **Visto el OFICIO N° 287-2023-UNF-VPAC:** El Vicepresidente Académico eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, la solicitud de invitación de docentes para cubrir plazas declaradas desiertas en el concurso público presencial N°001-UNF: "Concurso Público Nacional para cubrir plazas docentes por contrato MINEDU Tipo B1 en la Universidad Nacional de Frontera". lo que permitirá lograr cubrir la totalidad de docentes que se requiere para el semestre académico 2023-I. Asimismo se cuenta con certificación presupuestal para la contratar por invitación a nueve (09) docentes para la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, debiendo tener en cuenta que los docentes a contratar cumplan con los requisitos de la ley universitaria, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Nombres y Apellidos	N° de Plaza	Grado Académico	Escuela Profesional
01	KARLA FABRINNA FARIAS AÑAZCO	1	Magister	Ingeniería Económica
02	CARMEN MIROSLAVA SANDOVAL PALACIOS	4	Magister	Ingeniería Económica
03	MIRIAM MARLENY ROSALES CUENTAS	6	Magister	Ingeniería Forestal
04	JENNY JEANETTE LÓPEZ CORDOVA	7	Magister	Ingeniería Forestal
05	EUSEBIO CRUZ RUIZ	9	Magister	Ingeniería Ambiental

En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

PRIMERO. – APROBAR mediante acto resolutorio la contratación por invitación para cubrir cinco (05) plazas de docentes para la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales para el semestre académico 2023-I, según el siguiente detalle:

N°	Nombres y Apellidos	N° de Plaza	Grado Académico	Escuela Profesional
01	KARLA FABRINNA FARIAS AÑAZCO	1	Magister	Ingeniería Económica
02	CARMEN MIROSLAVA SANDOVAL PALACIOS	4	Magister	Ingeniería Económica
03	MIRIAM MARLENY ROSALES CUENTAS	6	Magister	Ingeniería Forestal
04	JENNY JEANETTE LÓPEZ CORDOVA	7	Magister	Ingeniería Forestal
05	EUSEBIO CRUZ RUIZ	9	Magister	Ingeniería Ambiental

Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.

- **Visto el Informe N° 0211-2023-UNF-OAJ:** La Oficina de Asesoría Jurídica remite a la Secretaría General respecto la solicitud de modificación presupuestaria y reconocimiento de pago a docentes que participaron en las actividades de ejecución del segundo examen presencial ciclo regular CEPRE ingreso 2023-I dando la viabilidad legal correspondiente, asimismo se cuenta con la certificación presupuestal requerida para el presente pedido. En

este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:



PRIMERO.- AUTORIZAR a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través de la Unidad de Presupuesto realizar la modificación presupuestaria en el Sistema SIAF operaciones en línea y posteriormente la emisión de la nota de crédito presupuestaria para el reconocimiento de los docentes que participaron en las actividades de ejecución del segundo examen presencial ciclo regular CEPRE ingreso 2023-I de la Universidad Nacional de Frontera.

SEGUNDO.- RECONOCER el pago de los docentes que participaron en las actividades de ejecución del segundo examen presencial ciclo regular CEPRE ingreso 2023-I de la Universidad Nacional de Frontera, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Nombres y Apellidos	Actividad	Monto S/	Condición
01	Mg. Antero Alexander Cabrera Torres	Elaboración de preguntas de las asignaturas de Razonamiento Lógico Matemático, Trigonometría, Álgebra, Geometría Aritmética.	400	Nombrado
02	Mg. Freddy Carrasco Choque	Elaboración de preguntas de las asignaturas de Actualidad, Economía e Historia y Geografía.	400	Nombrado
03	Mg. José Walter Coronel Chugden	Elaboración de preguntas de Aptitud verbal y Comunicación	400	Nombrado
04	Mg. Diego Salvador Lachira Estrada	Elaboración de preguntas de las asignaturas de Física, Química y Biología.	400	Nombrado
05	Mg. Segundo Ramos Villalta Arellano	Retroalimentación y Cuidado	150	Nombrado
06	Mg. Prospero Cristhian Onofre Zapata Mendoza	Retroalimentación y Cuidado	150	Nombrado
07	Mg. Marcos Timaná Álvarez	Retroalimentación y Cuidado	150	Nombrado
08	Mg. Milagros del Pilar Espinoza Delgado	Retroalimentación y Cuidado	150	Nombrado
09	Mg. José Antonio Sanchez Chero	Retroalimentación y Cuidado	150	Nombrado
10	Mg. Gretel Fiorella Villegas Aguilar	Retroalimentación y Cuidado	150	Nombrado
11	Mg. Jannyna Reto Gomez	Retroalimentación y Cuidado	150	Nombrado
12	Mg. Edwin Jorge Vega Portalatino	Retroalimentación y Cuidado	150	Nombrado
13	Mg. Cynthia Milagros Apaza Panca	Retroalimentación y Cuidado	150	Nombrado
14	Dr. Fermín Máximo Saavedra Cano	Retroalimentación y Cuidado	150	Nombrado
15	Dra. Irma Victoria Martínez Nole	Retroalimentación y Cuidado	150	Nombrado
16	Dra. Karina Silvana Gutiérrez Valverde	Retroalimentación y Cuidado	150	Nombrado

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

- **Visto el Oficio N°297-2023-UNF-VPAC referente a Informe Final del Curso Taller denominado: "Gestión del Seguimiento y acompañamiento del Graduado de la Universidad Nacional de Frontera, con enfoque al modelo de acreditación de programas"**: La Unidad de Seguimiento al Graduado e inserción laboral solicita su aprobación mediante comisión del Informe Final del Curso Taller denominado: "Gestión del Seguimiento y acompañamiento del Graduado de la Universidad Nacional de Frontera, con enfoque al



modelo de acreditación de programas" el mismo que cuenta con el informe legal correspondiente. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

PRIMERO. – APROBAR mediante acto resolutivo el Informe Final del Curso Taller denominado: "Gestión del Seguimiento y acompañamiento del Graduado de la Universidad Nacional de Frontera, con enfoque al modelo de acreditación de programas".

SEGUNDO. – AUTORIZAR mediante acto resolutivo la emisión de certificados del Taller denominado: "Gestión del Seguimiento y acompañamiento del Graduado de la Universidad Nacional de Frontera, con enfoque al modelo de acreditación de programas".

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

Habiendo analizado todos los puntos de la agenda se dio por concluida la presente sesión, a las 13:00 horas del mismo día, mes y año.

Acto seguido, se procedió a la lectura de la presente acta, por lo que, no habiendo observaciones, los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Baldemar Tene Farfán, Vicepresidente de Investigación y Vicepresidente Académico (e) y la Oficina Secretaria General - Abg. Yoél Amed Rodríguez Cárape, procedieron a su aprobación y suscripción en señal de conformidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Yoel Amed Rodríguez Cárape
SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
DR. JOSÉ FLORENTINO MOLERO LÓPEZ
Presidente de la Comisión Organizadora

Universidad Nacional de Frontera
Dra. María Jiménez de Benites
Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. BALDEMAR TENE FARFÁN
Vicepresidente de Investigación